



M/DS&E-OPPS-247/17

## MEMORANDO

PARA: Señores/as Directores/as de: OAJ, OFI, OACI, ODC, OGA, OIR, OCDA, DGEA, DGSV, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, DGDR, CENTA y ENA

DE: Ing. Jorge Alberto Salinas   
Director OPPS 

ASUNTO: Remisión Informe de Seguimiento de Plan Operativo Sectorial del MAG

FECHA: jueves, 26 de enero de 2017.

Saludándoles muy cordialmente aprovecho la ocasión para remitirles, en forma anexa, el Informe de Seguimiento de la Ejecución Física del Plan Operativo Sectorial del MAG (POS), correspondiente al cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2016; así como los comentarios siguientes:

En el período reportado, de las dependencias que constituyen la macroestructura funcional del MAG, cuatro alcanzaron niveles de cumplimiento total (OAJ, OCDA, OACI y OIR), calificado como Muy Bueno; diez, lograron desempeños físicos que variaron entre 92.9% (ENA) y 99.9% (DGSV), también considerados como Muy Buenos; la OAI y CENDEPESCA lograron 89.7% y 83.1% respectivamente, calificados como Buenos; y la DGG 75.2%, valorado como Regular.

En el año 2016, las principales limitantes de ejecución física se relacionaron con menor demanda de servicios y participación de los usuarios en las actividades programadas por el MAG, respecto a lo programado, y demoras en procesos administrativo concernientes a la adquisición de bienes y servicios.

Espero que los resultados estimados en el informe sean de utilidad, para conocer el desempeño cuantitativo del Plan Operativo Sectorial del MAG y tomar las acciones pertinentes, aprovecho la ocasión para patentizarles muestras de mi más alta estima y respeto.

Atentamente.

ANEXO: Informe de seguimiento físico, POS.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA**

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

**OFICINA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL  
DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO  
DEL PLAN OPERATIVO SECTORIAL DEL MAG**

**CUARTO TRIMESTRE Y PERÍODO  
ENERO-DICIEMBRE DE 2016**

**Santa Tecla**

**La Libertad**

**El Salvador**



**INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO AL  
PLAN OPERATIVO SECTORIAL DEL MAG,  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE  
Y PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2016**

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**OFICINA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL -OPPS-**

El "Informe de Seguimiento Físico al Plan Operativo Sectorial del MAG 2016", correspondiente al cuarto trimestre y período enero-diciembre de dicho año, es un documento técnico elaborado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial -OPPS- por medio de la División de Seguimiento y Evaluación -DS&E. Este informe se elabora trimestralmente y tiene como propósito fundamental mantener informados a los Señores Titulares y Directores del Ramo de Agricultura y Ganadería sobre el avance de metas físicas de las Dependencias del MAG, para apoyar la toma de decisiones oportunas.

**MINISTRO**

Lic. Orestes Fredesman Ortiz

**VICEMINISTRO**

Lic. Hugo Alexander Flores

**DIRECTOR OPPS**

Ing. Jorge Alberto Salinas

**JEFE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION  
OPPS**

Ing. Amílcar Daniel Landaverde

**COORDINADOR ÁREA DE SEGUIMIENTO OPPS**

Ing. Ramón Eduardo Servellón Rodríguez

**EQUIPO TECNICO**

Inga. Zonia Marlene Acosta Ramírez  
Ing. Héctor Manuel Regalado Portillo  
Contador Público Aristides Arteaga Delgado

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

Dirección: Final 1ª. Avenida Norte y Avenida Manuel  
Gallardo, Santa Tecla PBX: 2210-1700.

Santa Tecla, La Libertad, enero de 2017.

**PRESENTACION**

El informe del Plan Operativo Sectorial (POS) del MAG sistematiza el desempeño físico de las 17 dependencias que integran la macroestructura del MAG: Nivel Asesor (5); Nivel de Apoyo (4); Nivel Operativo Centralizado (6) y Nivel Operativo Descentralizado (2).

El objetivo fundamental del informe del POS es proporcionar una herramienta gerencial al Despacho y Directores/as del MAG, para la toma de decisiones oportunas, e informar sobre el nivel de cumplimiento individual de las actividades programadas por las Dependencias que integran la macroestructura institucional.

El presente informe se envía también a la Oficina de Auditoría Interna del MAG, instancia a la que, por Ley de la Corte de Cuentas de la República, le asiste la responsabilidad de auditar el desempeño físico de las Instituciones del Nivel Operativo Centralizado y Descentralizado; y, Oficinas Asesoras y de Apoyo del MAG.

Para el período enero-diciembre de 2016; de las diferentes instancias que constituyen la macroestructura funcional del MAG, cuatro alcanzaron niveles de cumplimiento total (OAJ, OCDA, OACI y OIR); diez, cuyo desempeño físico osciló entre 92.9% (ENA) y el 99.9% (DGSV); y las restantes tres, que obtuvieron desempeños físicos de 75.2% (DGG), 83.1% (CENDEPESCA) y OAI (89.7%).

En el año 2016, las principales limitantes de ejecución física se vincularon con menor demanda y participación de los usuarios del MAG, respecto a lo programado y, demoras en procesos de índole administrativo relacionados con la adquisición de bienes y servicios.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICION SECTORIAL  
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO**

**PLAN:** PLAN OPERATIVO SECTORIAL DEL MAG 2016 (POS)

**INSTITUCIONES:** OPPS, OAJ, OAI, ODC, OCDA, OFI, OACI, OGA, OIR, DGEA, DGSV, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, DGDR, CENTA y ENA.

**TRIMESTRE:** Octubre - diciembre

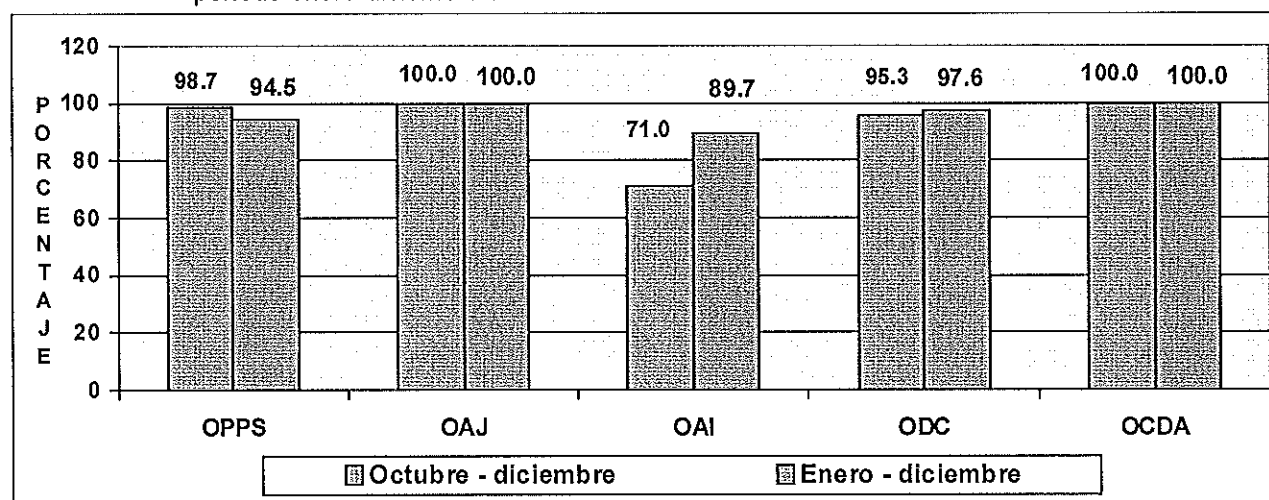
**PERIODO:** Enero-diciembre

**I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE Y PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2016**

**A. OFICINAS DEL NIVEL ASESOR**

Para el cuarto trimestre de 2016, cuatro de las Oficinas de este nivel lograron avances físicos calificados como **Muy Buenos**: la ODC 95.3%; OPPS 98.7%; OCDA y OAJ, 100.0% mientras que la OAI, alcanzó el 71.0% de avance respecto a las metas planificadas en dicho trimestre, nivel de cumplimiento calificado como **Regular**, (Gráfico 1).

**Gráfico 1.** Avance físico porcentual de las Oficinas del Nivel Asesor del MAG, en el cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2016.



**FUENTE:** OPPS, OAJ, OAI, ODC y OCDA. Informes de avance físico del cuarto trimestre de 2016. Enero de 2017.

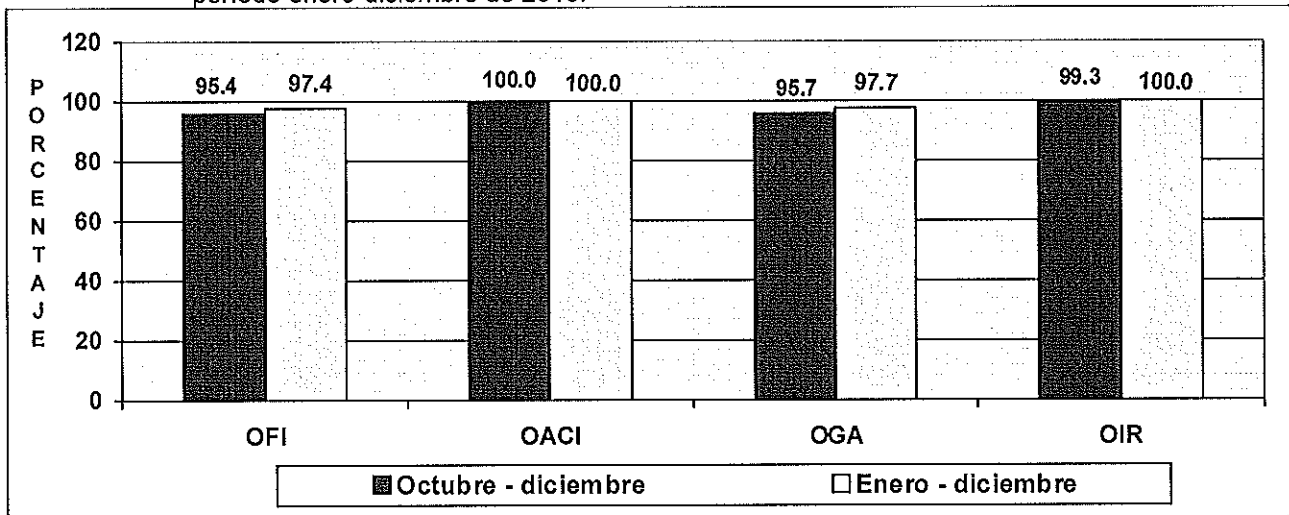
Por su parte; en el acumulado enero - diciembre, cuatro de las Oficinas alcanzaron avances físicos calificados como **Muy Buenos**, logrando valores de cumplimiento entre 94.5% (OPPS) y 100.0% (OCDA y OAJ). Sin embargo, la OAI alcanzó el 89.7% (**Bueno**) respecto a todas las metas físicas planificadas a cumplir en el año que recién finaliza.

Referente al nivel de cumplimiento alcanzado por la **OAI**, éste fue afectado por el tiempo que dicha Oficina dedicó para atender requerimientos de carácter urgente del Titular de esta Cartera de Estado.

## B. OFICINAS DEL NIVEL DE APOYO

Para el trimestre que se informa, las cuatro Oficinas que constituyen el nivel de apoyo lograron niveles de cumplimiento que son calificados como **Muy Buenos**, oscilando sus resultados entre 95.4% (OFI) y el 100.0% (OACI) (ver gráfico 2).

**Gráfico 2.** Avance físico porcentual de las Oficinas del Nivel de Apoyo del MAG, en el cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2016.



FUENTE: OFI, OACI, OGA y OIR. Informes de Avance físico del cuarto trimestre de 2016. Enero de 2017.

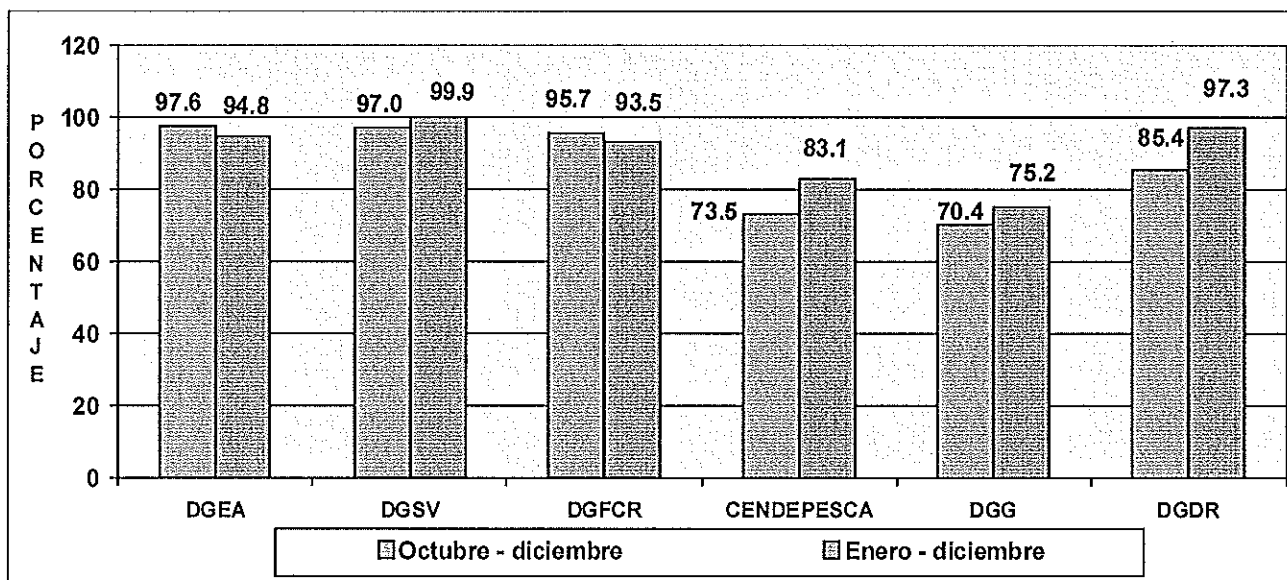
En el período enero-diciembre, éstas igualmente alcanzaron niveles de cumplimiento calificados como **Muy Buenos**, con resultados que oscilaron entre 97.4% (OFI) y 100.0% (OACI y OIR).

## C. INSTITUCIONES DEL NIVEL OPERATIVO CENTRALIZADO

Respecto a las seis instituciones que constituyen el Nivel Operativo Centralizado y para el trimestre reportado, tres obtuvieron porcentajes de cumplimiento calificados como **Muy Buenos**, 95.7% (DGFCR); 97.0% (DGSV); y la DGEA (97.6%); mientras que la DGDR logró cumplimiento de 85.4% (**Bueno**); CENDEPESCA 73.5% y la DGG 70.4%, en ambos casos calificado como **Regular**.

En cuanto al período enero-diciembre, cuatro Dependencias alcanzaron niveles de cumplimiento calificados como **Muy Buenos** (DGSV, 99.9%; DGDR, 97.3%; DGEA, 94.8%; DGFCR, 93.5%). Por su parte, CENDEPESCA logró 83.1% y la DGG 75.2%, cuyos niveles de cumplimiento físico son calificados como **Bueno** y **Regular**, respectivamente (Gráfico 3).

**Gráfico 3.** Avance físico porcentual de las instituciones del Nivel Operativo Centralizado, en el cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2016.



FUENTE: DGEA, DGSV, DGFCR, CENDEPESCA, DGG y DGDR. Informes de Avance Físico del cuarto trimestre de 2016. Enero de 2017.

En cuanto a las razones por las que el nivel de cumplimiento fue inferior al 90%, la **DGG** reportó que: 1. La meta relacionada con la actualización del Sistema de Información de Sanidad Agropecuaria (SISA) no se alcanzó debido a la alta demanda de servicios de autorizaciones fitozoosanitarias de importación por la temporada de fin de año; 2. En cuanto al fortalecimiento del área de Análisis de Riesgo Pecuário (ARPe) con equipo, información y personal capacitado, la meta no se logró debido a que la consultoría de desarrollo del Software para tal fin no ha finalizado; 3. En consideración a la actualización del marco legal del sector pecuario de acuerdo a las nuevas necesidades, su realización no fue posible debido a la necesidad de adecuación al Reglamento Técnico referente a la inspección de la carne de aves, la cual todavía no ha concluido; 4. La meta de capacitación de productores de subsistencia en los rubros de aves, cerdos y otras especies menores, no fue posible alcanzar debido a que las mujeres productoras priorizaron realizar las actividades de cuidado de especies menores, siembra de caña de azúcar, corta de café y cosecha de otros cultivos; 5. En relación al equipamiento de plantas procesadoras de lácteos, su incumplimiento obedece a que los contratos fueron adjudicados hasta diciembre de 2016; 6. Respecto a la rehabilitación del Centro de Desarrollo Agropecuario, las licitaciones de compra de los bienes necesarios para equipar las granjas, equipos para áreas agrícolas (tractor, sistemas de riego e insumos varios), materiales y equipo para laboratorio, fueron declarados desiertos, debido a la falta de proveedores; y, 7. Para la realización de validaciones en tecnologías adecuadas y ejecutadas en los Centros de Desarrollo Agropecuario, su realización no fue posible debido a la falta de insumos, ya que los procesos de compras de los mismos fueron declarados desiertos. Lo anterior debido a la falta de proveedores; y en la segunda ocasión, los insumos no cumplían con las especificaciones técnicas establecidas.

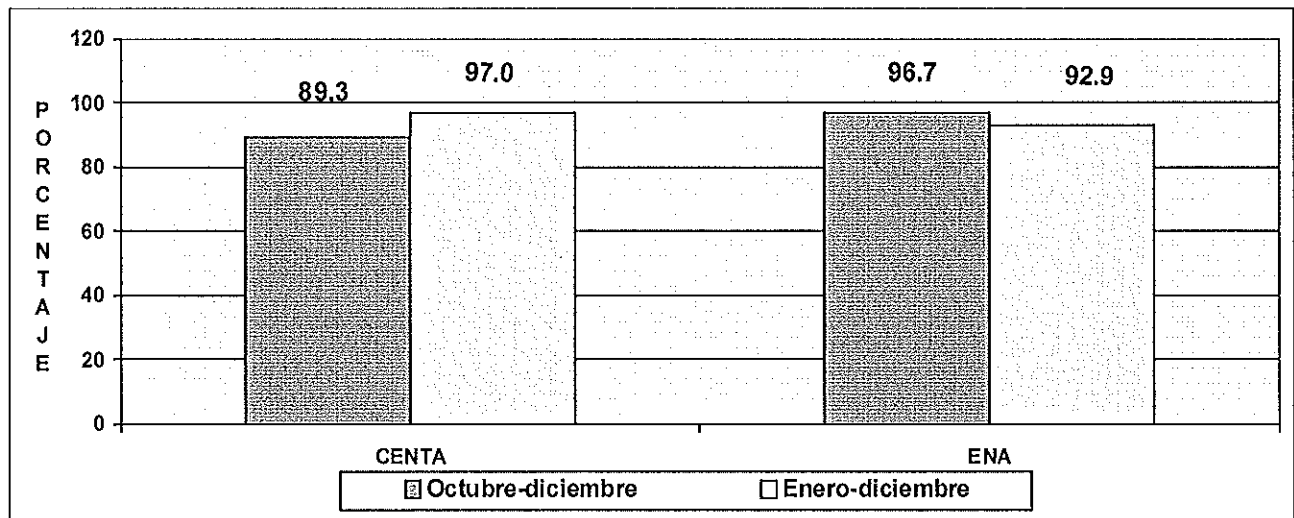
Mientras que **CENDEPESCA** manifestó que las razones que afectaron negativamente su nivel de cumplimiento fueron, entre otras: La inseguridad ciudadana que limitó el desplazamiento de los usuarios a las Oficinas Regionales de CENDEPESCA, lo que redujo la cuantía de servicios prestados en relación a lo planificado; no obstante el proceso de licitación para la construcción de módulos de producción de tilapia se realizó por tercera vez, éste fue declarado desierto debido a que el único ofertante no calificó por razones de índole legal; y, con relación al Indicador de Resultados "Proyecto de investigación pesquera y acuícolas, realizados", a la fecha, el informe

todavía está en proceso de revisión y análisis, por parte de las instancias superiores de CENDEPESCA.

#### D. INSTITUCIONES DEL NIVEL OPERATIVO DESCENTRALIZADO

Al cierre del año 2016, los niveles de cumplimiento físico alcanzados por el **CENTA** y la **ENA** son calificados como **Muy Buenos**, logrando porcentajes de cumplimiento de 97.0% y 92.9%, respectivamente (Gráfico 4).

**Gráfico 4.** Avance físico porcentual de las instituciones del Nivel Operativo Descentralizado, en el cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2016.



FUENTE: CENTA y ENA. Informes de Avance físico del cuarto trimestre de 2016. Enero de 2017.

## II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el período enero-diciembre de 2016; de las diferentes instancias que constituyen la macroestructura funcional del MAG, cuatro alcanzaron niveles de cumplimiento total (OAJ, OCDA, OACI y OIR); diez, cuyo desempeño físico osciló entre 92.9% (ENA) y el 99.9% (DGSV); y las restantes tres, que obtuvieron desempeños físicos de 75.2% (DGG), 83.1% (CENDEPESCA) y OAI (89.7%).

En el año 2016, las principales limitantes de ejecución física se vincularon con menor demanda y participación de los usuarios del MAG, respecto a lo programado y, demoras en procesos de índole administrativo relacionados con la adquisición de bienes y servicios.

Por otra parte, se recuerda a los Directores, Jefes de Planificación y/o Referentes Institucionales que, al interior de la dependencia, tienen la responsabilidad de controlar y corroborar que cada meta reportada como realizada en los informes de cumplimiento, debe contar con las evidencias que demuestran la concreción efectiva de la misma.

También, los Referentes Institucionales deben asegurarse de que los procedimientos en sus funciones sean realizados adecuadamente; asimismo, cada nivel jerárquico de la dependencia

debe verificar que las actividades de seguimiento, al interior de sus unidades, se realice de conformidad con los lineamientos establecidos, de manera especial cuando hay atrasos o incumplimiento de metas programadas en su POA.

Finalmente, se reitera la necesidad de que en los procesos relacionados con la planificación y ejecución de metas se tomen en consideración las experiencias y lecciones aprendidas en ejercicios anteriores, haciendo las adecuaciones necesarias que contribuyan a disminuir la falta de cumplimiento de metas programadas, así como la recurrencia de esta.